

LA DIRECTORA DE ACCESO A LA JUSTICIA

En calidad de supervisora del Convenio de Asociación No. 742 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Fundación Universitaria Konrad Lorenz

CERTIFICA:

Que Ana Maria Nivia Lozano, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1019096858, expedida en Bogotá, realizó su práctica profesional en las instalaciones del Centro de Traslado por Protección de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia durante el periodo comprendido entre el 05/02/2019 y el 24/05/2019, desempeñándose como practicante en Psicología Jurídica, en el marco del convenio de asociación celebrado con el objeto de establecer las bases de cooperación entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA** y la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ**.

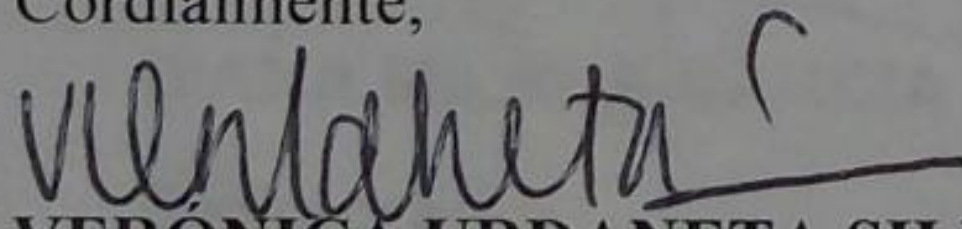
Las funciones desarrolladas principalmente por la estudiante consistieron en:

1. Atenciones Psico jurídicas individuales con su respectiva tabulación, foliación y archivo.
2. Diseño y aplicación de aporte psico jurídico a la campaña de Salud "Infecciones de Transmisión Sexual".
3. Atención y apoyo durante dos jornadas para ciudadanos habitantes de y en calle.
4. Planeación y ejecución del taller "Al son de los funcionarios", en tres sesiones, dirigido a funcionarios del Centro de Traslado por Protección, Policía Metropolitana de Bogotá y servicios generales.

El desempeño de la estudiante fue satisfactorio, con relación a las actividades asignadas y al compromiso asumido durante la práctica, evidenciando su capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales y de colaboración.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los cuatro (4) días, del mes de junio del año dos mil diez y nueve 2019.

Cordialmente,


VERÓNICA URDANETA SILVA

Directora de Acceso a la Justicia

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proyectó: Marisol Cortés Ortiz, Profesional Universitario

Revisó: Mónica Garzón Rodríguez, Contratista DAJ

Archivado en la Dirección de Acceso a la Justicia

Bogotá 17 de Noviembre de 2018

A QUIÉN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente nos permitimos certificar que la estudiante NIVIA LOZANO ANA MARIA, identificada con cédula de ciudadanía número 1019096858, expedida en Bogotá DC, realizó su práctica profesional en Psicología Clínica en nuestra Institución, durante el período comprendido entre el 01/08/2018 y el 17/11/2018.

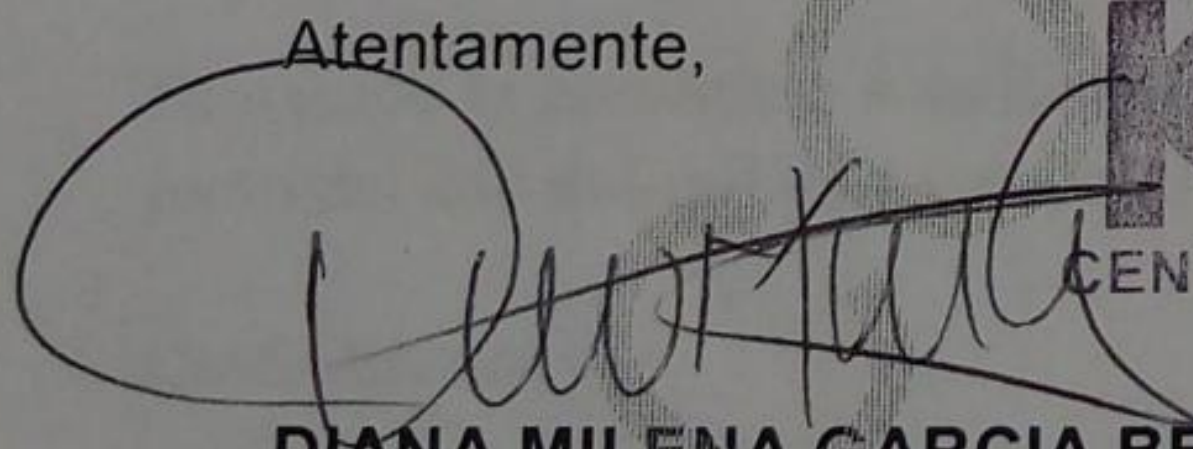
Las funciones desarrollados por el estudiante consistieron en:

1. Terapia individual
2. Asistencia inmediata
3. Actividades de promoción y prevención

Consideramos que el desempeño del estudiante, se caracterizó por su responsabilidad, compromiso y alta formación conceptual. Sea esta la oportunidad de expresar mis agradecimientos por el apoyo recibido.

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de Noviembre del año 2018

Atentamente,

 **KONRAD
LORENZ**
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
CENTRO DE PSICOLOGIA
CLÍNICA
DIRECCIÓN

DIANA MILENA GARCIA BELTRÁN

Directora

Centro Psicología Clínica

Fundación Universitaria Konrad Lorenz



Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial

Decreto 1071/2015- Registro: OFI05-1849-

DET-1000 NIT: 830-115-844

MINISTERIO DEL INTERIOR- DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
PUEBLO ORIGINARIO DE BOGOTÁ



Bogotá, Suba 14 de octubre de 2022

El Cabildo Indígena Muisca de Suba en uso de sus facultades legales y Jurisdiccionales Especiales Indígenas a continuación

CERTIFICA:

La ciudadana Ana María Nivia Lozano con cédula 1.019.096.858 De Bogotá, laboro con el Cabildo Indígena Muisca de Suba en su componente social y recursos humanos como Profesional Social en el Py. Sosqua Zine del periodo comprendido del 14 de Enero de 2020 al 18 de septiembre de 2022.

Esta certificación se expide a las 16:32 del 13 de octubre de 2022.

Jeison Fabian Triviño Cabiativa.

Gobernador Indígena

1070922589

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

Cabildo.muisca.suba@subamuisca.com

CARRERA 86 #147-23

CERTIFICADO

LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO – LA CID

CERTIFICA

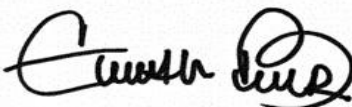
Que, **ANA MARIA NIVIA LOZANO** identificado(a) con cedula de ciudadanía **N° 1019096858**, estuvo vinculado(a) con la Corporación, mediante contrato por prestación de servicios N° CID-PDS-2023-256, desempeñando el rol de **DINAMIZADOR CULTURAL**, en el proyecto **“MEF CO1.PCCNTR.4137793- 2022”**, Desde el **01 de enero de 2023** hasta el **15 de diciembre de 2023**, devengando honorarios mensuales con valor de **(\$1.806.816) UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS**.

Desempeñando las siguientes responsabilidades:

- ✓ Aportar en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades académicas y pedagógicas desarrolladas en el marco de implementación de la Estrategia Educativa Flexible a partir de las características sociales y culturales propias de cada uno de los grupos étnicos.
- ✓ Facilitar y mediar las actividades en aula y complementarias para estudiantes beneficiarios de la estrategia educativa flexible en el marco de una educación inclusiva.
- ✓ Realizar las traducciones a lengua propia de las guías, formatos o demás material didáctico y educativo para la oportuna atención de los estudiantes que no poseen un dominio total del idioma español o para el fortalecimiento de la lengua propia.
- ✓ En articulación con el equipo clave del asociado, garantizar la implementación de temas con enfoque diferencial, cultural propia y demás a que haya lugar en el marco de una educación intercultural.
- ✓ Asistir a las capacitaciones o reuniones programadas por la SED o el asociado.

1

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de diciembre de 2023.



ELIZABETH BOLIVAR
ASESORA JURIDICA



UAECD
Catastro Bogotá

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
EN LA BASE PREDIAL CATASTRAL DE BOGOTA
ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 de 1999 (agosto 18)
Directiva presidencial No. 02 del 2000, ley 962 de 2005 (anti-trámites) artículo 6, parágrafo 3. En
concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data"

Bogotá, D.C., Febrero 21 de 2024 09:05 AM

Radicación N° 2024 - 170955

EL(LA) SUBGERENTE DE PARTICIPACION Y ATENCION AL CIUDADANO DE LA UAEC

CERTIFICA:

Que consultado el siguiente documento de identidad en el Sistema Integrado de Información Catastral S.I.I.C vigente

Documento de Identidad: Cédula de ciudadanía 14931694

Nombre: PEDRO ANTONIO CHISABA RICO

Con este documento de identidad NO se encontraron predios inscritos en la base predial catastral de Bogotá.

Nota: Si requiere certificación catastral de algún predio, ingrese a Catastro en Línea y descarguela en el siguiente link: <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel>

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

Cordialmente,

NIDIA CONSTANZA OCHOA MENDEZ

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADAN

Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogota y digite el año y número de radicado que se encuentra en la parte superior derecha de esta certificación y el siguiente código: BCB350E78621

Mas Información: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>.
Tel. 601 2347600 Ext 7600

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Código Postal: 111311
Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

